

sus festejos formó parte del programa de feria. Al comunicarle el Sr. Vice-Director, visiblemente emocionado, espuso, que el carácter extraordinario de la Sesión revelaba que en ella solo debía tratarse de lo relativo á la gran desgracia que afligía á España, á la muerte del Sr. Dr. D. Vicente Gómez del Castillo.

Decidió que en el Estado de su ánimo en las circunstancias le permitían hacer el elogio del grande hombre cuya memoria vivrá siempre en la historia patria y en los corazones de los suyos, de todos los que, y muy especialmente á los Pres. Polos de esta Corporación, considera animados de los mismos sentimientos hacia el Ilustre fallecido.

Ocurrida la catástrofe no mucha inmediatez tuvo á la Sociedad no solo por lo premioso del tiempo, sino porque estando aquella en periodo de vacaciones, se encontraban ausentes la mayoría de sus individuos. Procediendo con la benevolencia de los mismos morados todos por los ideales impulsos en tales circunstancias, autorizó al Dr. D. Mariano Vergara en su condición de Senador por las provincias de esta Región, y Presidente de la Comisión permanente en Madrid, para que representase á la Sociedad en el entierro del Dr. Gómez, y depositase una corona sobre su féretro.

Igualmente dispuso enviar unas básculas de flores que embalsamasen la capilla ardiente en que habían de ser expuestos sus restos, y un fin á instancias de otras personas que se reuniesen dos vagones cargados de laurel para cubrir el piso de la cámara que había de recoger el fúnebre cortijo, y en su continuación, hedrando en